

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 11:30 horas, del día viernes 15 de diciembre de 2023, bajo la modalidad virtual Google Meet, se reunieron presidiendo la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, los Representantes de los Docentes: Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez, Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Dr. Otoniel Silva Delgado; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Rony Rolando Chávez Flores; y, Sr. Gerson Jonatan Donayre Loayza , para tratar los temas señalados en la agenda notificada mediante Oficio Circular N°015-2023-DEPG-UJCM.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (07) consejeros, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de la fecha.

I. INFORMES:

Toma la palabra la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza informando, que se presentara y evaluara la nueva propuesta del estatuto de la Universidad, en el cual no se aprobara el funcionamiento de la Escuela de Posgrado, se debe ir pensando en la transferencia de Grados y Títulos, a las facultades, hasta el proceso de cierre.

II. PEDIDOS:

- 2.1. La Dora Amalia Mayta Huiza, hizo el pedido de incorporar Exp. 4469, de grado Académico de Maestro de HEBER JESUS CHAVEZ CHOQUE.

III. AGENDA:

3.1. Lectura y aprobación de Actas de Consejo de Escuela de Posgrado:

- 3.1.1. Acta de Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 23 de noviembre de 2023.

Se dio lectura y puso a consideración las actas de Consejo de Escuela de Posgrado, las mismas que fue revisadas por los miembros consejeros, sometiéndose a votación y siendo aprobadas por unanimidad.

3.2. Aprobación de Grados Académicos de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad:

La Directora de la Escuela de Posgrado presentó los expedientes de Grado Académico de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad ante el pleno del Consejo de Escuela de Posgrado, para su aprobación correspondiente:

N°	ASPIRANTE	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
01	Karla Ivohne Pedraza Maquera	Doctorado en Educación

N°	ASPIRANTE	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
01	Maribel Graciela Arana Castillo	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Psicología Educativa y Tutoría Escolar
02	Eugenia Cordova Arones	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Gestión Educativa
03	Javier Alca Gomez	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación
04	Geovanna Monica Gomez Ramos	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con Mención en Gestión Educativa
05	Roxana Chanamé Castillo	Maestría en Ciencias Contables y Financieras con mención en Auditoría Integral
06	Yovana Palao Mamani	Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería Ambiental
07	Jose Angelo Vicuña Yonz	Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental

N°	ASPIRANTE	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
01	Gisella Julie Majo Marrufo	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
02	Sofia Lorena Melgar Conislla	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
03	Ibon Rojas Marreros	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
04	Katherine Chamorro Portal	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
05	Alicia Vargas Palomino	Segunda Especialidad en Educación Inicial con mención en EBI Temprana
06	Yury Esmeralda Ordoñez Aponte	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
07	Karin Paola Chilet Gamarra	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
08	Mary Luz Robles Medina	Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía

Después de un breve proceso de revisión, análisis y debate correspondiente a los expedientes de Grado Académico de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad, los miembros del Consejo de Escuela de Posgrado, acuerdan aprobar por unanimidad su otorgamiento.

- 3.3. Solicitud S/N EXP. 4660, Sobre Ampliación de plazo excepcional para la presentación de la solicitud de aprobación del informe final de tesis, solicitado por la aspirante **YANET ROSARIO CACERES MUÑOZ**, de la Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales.

Previo análisis y debate por los miembros del consejo de Escuela de Posgrado, se aprobó por unanimidad, otorgar la ampliación de plazo excepcional hasta el 30 de agosto del 2024, para presentar el Informe Final de Tesis y declaración de expedito para el acto de sustentación, a la aspirante **YANET ROSARIO CACERES MUÑOZ**, a fin de optar el Grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales.

- 3.4. Solicitud S/N EXP. 4691, Sobre Ampliación de plazo excepcional para la presentación de la solicitud de aprobación del informe final de tesis solicitado por el aspirante **EDWIN JESUS PAREDES FLORES**, de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Recursos Humanos.

Previo análisis y debate por los miembros del consejo de Escuela de Posgrado, se aprobó por unanimidad, otorgar la ampliación de plazo excepcional hasta el 30 de agosto del 2024, para presentar el Informe Final de Tesis y declaración de expedito para el acto de sustentación, al aspirante **EDWIN JESUS PAREDES FLORES**, a fin de optar el Grado Académico de Maestro en Administración y Gestión Estratégica con mención en Recursos Humanos.

Considerando el punto 3.3 y 3.4, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, efectuó el pedido de que las ampliaciones de plazo excepcionales solicitados por los aspirantes se apruebe hasta antes del cese de actividades de la Universidad, por lo que la Directora de la Escuela de Posgrado, dispone la formalización del acuerdo mediante Resolución, proponiéndose como plazo máximo hasta el 30 de agosto del 2024 y las solicitudes se emitan con resolución Directoral y no pase para su aprobación en Consejo de Escuela a fin de no retrasar los tramites; por lo que, previo análisis y debate, el pedido fue aprobado por unanimidad

- 3.5. **OFICIO CIRCULAR N° 015-2023-DEPG-UJCM**, PROPUESTA DE MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO V7.

Previo análisis y debate por los miembros del consejo de Escuela de Posgrado, se aprobó por unanimidad, la propuesta de las modificaciones en el Reglamento de la Escuela de Posgrado, presentado por la Directora de la Escuela de Posgrado.

ORDEN DEL DIA:

1. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza: Sobre el pedido de ingresar un expediente de Grado Académico de Maestro:

N°	ASPIRANTE	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
01	Heber Jesus Chavez Choque	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Seguridad y Auditoria

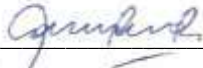
Previo análisis y debate de los miembros del Consejo de Escuela de Posgrado, se acuerda aprobar por unanimidad el Grado Académico de Maestro al aspirante.

Siendo las 12:15 horas del mismo día, la señora Presidenta dio por finalizada la presente sesión, por lo que firman sus asistentes en señal de conformidad:

1. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Presidenta del CEPG



2. Dr. Víctor Javier Comejo Rodríguez
Representante de Docentes del CEPG



3. Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo
Representante de Docentes del CEPG



4. Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas
Representante de Docentes del CEPG



5. Dr. Otoniel Silva Delgado
Representante de Docentes del CEPG



6. Rony Rolando Chávez Flores
Representante de Estudiante del CEPG



7. Gerson Jonatan Donayre Loayza
Representante de Estudiantes del CEPG

